

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los Poderes del Estado, a los Órganos Autónomos Constitucionales, a los Órganos con Autonomía Técnica, a los 80 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus ómicron en nuestra Entidad.

La presidenta:

Con el permiso presidenta.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, a nombre de la Comisión de Salud, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo

A nombre de las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con las facultades que nos confieren la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con punto

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

de acuerdo parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde finales de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó a la comunidad internacional sobre la aparición de un grupo de casos de neumonía de origen desconocido en Wuhan, provincia de Hubei, China. Sin embargo, no fue sino hasta el 7 de enero de 2020, que las autoridades sanitarias chinas identificaron como agente causante del brote, a un nuevo virus que días después se le denominó Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV- 2, por sus siglas en inglés), el cual genera la enfermedad infecciosa Covid-19, comúnmente conocida por la sociedad como coronavirus.¹

En México, hasta el ocho de enero de este año, suman 4.1 millones de

casos confirmados y 300 mil 303 defunciones. Y por lo que toca a la vacunación se lleva un avance del 63%.² En Guerrero actualmente más 74 mil personas se encuentran vacunadas en esquema completo, representando un 91 % según la página oficial de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero.³

La búsqueda de una vacuna efectiva que permita desarrollar defensas contra el virus SARS-CoV- 2, se ha convertido el principal reto de salud y de política pública, tanto a nivel nacional como internacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció recientemente que la nueva variante del SARS-CoV-2, a la que llamó ómicron, es “de preocupación” en vista de la gran cantidad de mutaciones que presenta.

¹ <https://coronavirus.onu.org.mx/omicron-esta-ocasionando-un-tsunami-de-casos-de-covid-19-oms>

² <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>

³ <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/photos/4699090330139623>

El 26 de noviembre de ese mismo año, la OMS, a través del consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2- en inglés, clasificó la variante B.1.1.529 de este virus como variante preocupante. Además, decidió denominarla con la letra griega ómicron.

La Doctora María Van Kerkhove, líder técnica de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud, señaló que:

«Con la variante Ómicron lo que hemos aprendido es que el riesgo de desarrollar una enfermedad grave es menor que con la variante Delta. Pero la proporción de casos que estamos viendo en todo el mundo es realmente sorprendente. Inclusive con un menor nivel riesgo de hospitalización, aún estamos viendo una gran cantidad de personas que necesitan tratamiento clínico, y que se encuentran hospitalizadas, eso va

a sobrecargar los sistemas sanitarios».⁴

En México se han reportado 652 casos con la variante ómicron, la cual avanzó de manera acelerada en 56 días, ubicándose en 19 entidades federativas del país, por ejemplo:

La Ciudad de México concentra 340 de 652 positivos; le sigue Estado de México, con 81; Jalisco, con 43; en Quintana Roo hay 36; mientras que en Yucatán hay 32; en Tabasco 31; y en Sinaloa 19. Oaxaca ha reportado 11, e igual número se registró en Guerrero; en Sonora hay 9 casos; a la vez que Tamaulipas tiene 7 y también Tlaxcala y Durango. Chiapas concentra 6; Veracruz, 5, al igual que Puebla; y hay sólo 1 en Hidalgo, Baja California y Aguascalientes. Sin embargo, existen casos no identificables sobre su localidad.

Ante los estragos que la pandemia de Covid-19 ha dejado en los sistemas de salud a nivel mundial, las vacunas

⁴ <https://coronavirus.onu.org.mx/pide-experta-de-la-oms-no-utilizar-el-termino-deltacron>

contra esta enfermedad aprobadas hasta el momento, siguen representando el mecanismo de protección por excelencia.

El pasado viernes 7 de enero del presente año, el Consejo Estatal de Salud en el Estado, de manera extraordinaria sesionó para acordar las acciones a implementar en Guerrero sobre la presencia de esta nueva variante de COVID-19 denominada “ómicron”, dentro de los cuales, decidió modificar los porcentajes de ocupación, aforos y horarios de las actividades esenciales y no esenciales en el Estado, con el propósito de continuar avanzando en la recuperación de las actividades económicas y sociales, fortalecer la apertura de comercios y negocios, privilegiando la salud y el bienestar de la población.

Por tal razón, resulta de la mayor importancia no minimizar los riesgos de los casos de contagio por la variante ómicron, ya presentados en nuestro Estado, impulsando las acciones logísticas necesarias que

permitan completar y/o aplicar el mayor número de dosis de vacunas contra Covid-19, en Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los Poderes del Estado, los Órganos Autónomos Constitucionales, los Órganos con Autonomía Técnica, los 80 Municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus ómicron en nuestra

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan, sobre estos temas, las autoridades de Salud, tanto Estatales como Federales.

Es cuanto diputada presidenta.

Versión Íntegra

Proposición con punto de Acuerdo, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los Poderes del Estado, a los Órganos Autónomos Constitucionales, a los Órganos con Autonomía Técnica, a los 80 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la

propagación de la variante de coronavirus ómicron en nuestra Entidad.

Ciudadanas Secretarias y Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Las y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23, fracción I; 98; 112; 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, nos permitimos presentar a consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a los Poderes del Estado, los Órganos Autónomos Constitucionales, los Órganos con Autonomía Técnica, los ochenta Municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus ómicron en la Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que, sobre este tema, establezcan las autoridades de Salud, tanto Estatales como Federales, como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde finales de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó a la comunidad internacional sobre la aparición de un grupo de casos de neumonía de origen desconocido en Wuhan, provincia de Hubei, China. Sin embargo, no fue sino hasta el 7 de enero de 2020, que las autoridades sanitarias chinas identificaron como agente causante del brote, a un

nuevo virus que días después se le denominó Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV-2, por sus siglas en inglés), el cual genera la enfermedad infecciosa Covid-19, comúnmente conocida por la sociedad como coronavirus.⁵

Hasta la fecha, esta enfermedad se ha propagado a 236 países, territorios y áreas de las América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África, ocasionando la muerte de 5 millones de personas en todo el mundo, aunque la OMS estima que las cifras reales podrían ser muy superiores. En cuanto a contagios, al 8 de enero de este año, alcanzan ya los 307.15 millones de personas.⁶

En México, en este mismo periodo, suman 4.1 millones de casos confirmados y 300 mil 303 defunciones. Y por lo que toca a la vacunación se lleva un avance del

⁵ <https://coronavirus.onu.org.mx/omicron-esta-ocasionando-un-tsunami-de-casos-de-covid-19-oms>

⁶ <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419>

63%.⁷ En Guerrero actualmente más 74 mil personas se encuentran vacunadas con esquema completo, representando un 91 % según la página oficial de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero.⁸

Esta pandemia que estamos librando, es considerada una de la más devastadora de los últimos 100 años, a 2 años de su aparición no deja de causar estragos, angustia y preocupación en el mundo.

La búsqueda de una vacuna efectiva que permita desarrollar defensas contra el virus SARS-CoV- 2, se ha convertido el principal reto de salud y de política pública, tanto a nivel nacional como internacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció recientemente que la nueva variante del SARS-CoV-2, a la que llamó ómicron, es “de preocupación” en vista de la gran

cantidad de mutaciones que presenta.

El Grupo Técnico Asesor sobre la Evolución del Virus del SARS-CoV-2 de la OMS, celebró una reunión extraordinaria ante el hallazgo de la nueva variante, cuya primera muestra se recolectó el 9 de noviembre del 2021 en Sudáfrica.

El 26 de noviembre de ese mismo año, la OMS, siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2- en inglés, clasificó la variante B.1.1.529 de este virus como variante preocupante. Además, decidió denominarla con la letra griega ómicron. La decisión de considerar preocupante esta variante se basó en la evidencia presentada al Grupo Consultivo Técnico, que indica que presenta varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus, por ejemplo, la facilidad para propagarse o la gravedad de los síntomas que causa.

⁷ <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>

⁸ <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/photos/4699090330139623>

La Dra. Maria Van Kerkhove, líder técnica de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud, en conferencia de prensa este 10 de enero, dijo que:

«Con la variante Ómicron lo que hemos aprendido es que el riesgo de desarrollar una enfermedad grave es menor que con la variante Delta. Pero la proporción de casos que estamos viendo en todo el mundo es realmente sorprendente. Inclusive con un menor nivel riesgo de hospitalización, aún estamos viendo una gran cantidad de personas que necesitan tratamiento clínico, y que se encuentran hospitalizadas, eso va a sobrecargar los sistemas sanitarios».⁹

En México se han reportado 652 casos con la variante ómicron, la cual avanzó de manera acelerada en 56 días, ubicándose en 19 entidades federativas del país, de acuerdo con la plataforma GISAID (Global Initiative

on Sharing All Influenza Data¹⁰); las entidades con presencia de dicha variante del virus covid-19 son: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Chiapas, Yucatán, Tamaulipas, Jalisco, Durango, Sonora, Sinaloa, Quintana Roo, Oaxaca, Aguascalientes, Tlaxcala, Puebla y Baja California Norte e Hidalgo.

La Ciudad de México concentra 340 de 652 positivos; le sigue Estado de México, con 81; Jalisco, con 43; en Quintana Roo hay 36; mientras que en Yucatán hay 32; en Tabasco 31; y en Sinaloa 19. Oaxaca ha reportado 11, e igual número se registró en Guerrero; en Sonora hay 9 casos; a la vez que Tamaulipas tiene 7 y también Tlaxcala y Durango. Chiapas concentra 6; Veracruz, 5, al igual que Puebla; y hay sólo 1 en Hidalgo, Baja California y Aguascalientes. Sin embargo, existen casos no identificables sobre su localidad.

⁹ <https://coronavirus.onu.org.mx/pide-experta-de-la-oms-no-utilizar-el-termino-deltacron>

¹⁰ <https://www.gisaid.org/>

Ante los estragos que la pandemia de Covid-19 ha dejado en los sistemas de salud a nivel mundial, las vacunas contra esta enfermedad aprobadas hasta el momento, siguen representando el mecanismo de protección por excelencia, ya que las mismas crean inmunidad contra esta grave y mortal enfermedad, la cual provoca la activación del sistema inmunitario para que detecte la presencia del virus, generando anticuerpos y guardando información sobre la enfermedad y la forma de combatirla.

El pasado viernes 7 de enero del presente año, el Consejo Estatal de Salud en el Estado, de manera extraordinaria sesionó para acordar las acciones a implementar en Guerrero sobre la presencia de esta nueva variante de COVID-19 denominada “ómicron”, dentro de los cuales, decidió modificar los porcentajes de ocupación, aforos y horarios de las actividades esenciales y no esenciales en el Estado, con el propósito de continuar avanzando en la recuperación de las actividades

económicas y sociales, fortalecer la apertura de comercios y negocios, privilegiando la salud y el bienestar de la población.

Por tal motivo resulta de la mayor importancia no minimizar los riesgos de los casos de contagio por la variante ómicron, ya presentados en nuestro Estado, impulsando las acciones logísticas necesarias que permitan completar y/o aplicar el mayor número de dosis de vacunas contra Covid-19, en Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los Poderes del Estado, los Órganos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

Autónomos Constitucionales, los Órganos con Autonomía Técnica, los 80 Municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus ómicron en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan, sobre estos temas, las autoridades de Salud, tanto Estatales como Federales.

el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular, para su conocimiento general y los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Comisión de Salud.

Diputado Olaguer Hernandez Flores,
Presidente.- Diputado Andrés
Guevara Cárdenas, Secretario.-
Diputada Yanelly Hernández
Martínez, Vocal.- Diputada Leticia
Mosso Hernández, Vocal.- Diputada
Jessica Ivette Alejo Rayo, Vocal.-

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
a 10 de enero de 2021.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Hágase del conocimiento de las autoridades exhortadas en el presente Acuerdo Parlamentario para sus efectos legales conducentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en